

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DAEM
MRR/CRC/JPET/MIVD/eitm

(Autoriza Caja Chica)

SANTA CRUZ, 18 de Julio de 2016.-

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 379 de fecha 18-03-2015, que autoriza la firma del Secretario Comunal de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar adquisiciones de materiales necesarios para el adecuado funcionamiento escolar la Escuela Isla de Yáquil, es que se requiere segunda cuota de caja chica, Subvención Anual al Apoyo Mantenimiento, por un monto de \$100.000 (Cien mil)

DECRETO EXENTO N° 1493

01. **GÍRESE** al Sr. **Carlos Hansen Pozo**, R.U.T. N° la suma de **\$100.000.-** (cien mil), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-
02. **RÍNDASE** antes del 19 de Agosto de 2016.
03. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 114.03.01.001.001.001, del Presupuesto de Educación Vigente.-
04. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
05. Por orden del Señor del Alcalde,



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

C.C.:

- Alcaldía (1)
- Interesado (1)
- DAEM (2)
- Transparencia (1)
- Control (1)